



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
Bases de la Licitación Pública ... (Licitación CRT-RRI-01). ... 1 Definiciones ... XV. Polígono: ...	Bases de la Licitación Pública ... (Licitación CRT-RRI-01). ... 1 Definiciones ... XV. Polígono: <u>XXI.: Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar: ...</u>	La definición de “Polígono” hace referencia a los “Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar”. Se sugiere atentamente agregar el término “Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar”, dentro de la sección de definiciones para claridad.
Bases de la Licitación Pública ... (Licitación CRT-RRI-01). 1 Definiciones ...	Bases de la Licitación Pública ... (Licitación CRT-RRI-01). 1 Definiciones ... <u>XXII. Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial: ...</u>	Se utiliza el término “Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial”, que no se encuentra definido ni en la sección de definiciones de las Bases ni en las Disposiciones Marco. Se sugiere, en su caso, una de las dos acciones siguientes: 1) Agregar la definición en la sección de definiciones de las bases de licitación. 2) Modificar la definición en las Disposiciones Marco (que también se encuentran en proceso consulta pública), dividiéndola, una para concesiones de espectro radioeléctrico, y otra para recursos orbitales. Ello daría más flexibilidad a su uso en los documentos de bases que emita la CRT.



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas 2 Procedimiento de Presentación de ofertas , mediante un mecanismo de sobre cerrado. ...		En el tercer párrafo de esta sección, dice: "... mediante un mecanismo de sobre cerrado.". Se recomienda aclarar el tipo de mecanismo de sobre cerrado que se utilizará. Esto es, si será un sobre cerrado a primer precio o a segundo precio. Lo anterior, para darle claridad y certeza a los Participantes.
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas 3 Garantía de seriedad cada Participante en el PPO deberá asegurarse de que su carta de crédito <i>stand-by</i> no sea inferior al 50% (cincuenta por ciento) de la Oferta que presentará en el PPO por dichos Bloques.		Véase tercer párrafo de la sección. Al ser una subasta de reloj, las ofertas se van incrementando en cada ronda, por lo que no es posible saber hasta dónde subiría el precio por uno o varios bloques. Ello es importante ya que las Bases establecen que no se podrán presentar nuevas cartas de crédito. Esta medida obliga a los Participantes a generar Garantías de Seriedad muy altas, lo que puede resultar en una barrera artificial a la participación. Por otra parte, la definición de "Oferta" expresamente se refiere a un bloque, lo que la haría inapropiada en su uso en singular aquí. Se recomienda poner "Ofertas" (en plural).



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... 1. Indicar en el Formato de Ronda 1... en su Constancia de Participación.	Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... 1. Indicar en el Formato de Ronda 1... en su Constancia de Participación, ni menor a uno (1).	Se sugiere agregar un texto al final de este párrafo que indique que el número de bloques indicado no podrá ser menor a uno. Esto es: “1. Indicar en el Formato de Ronda 1... en su Constancia de Participación, ni menor a uno (1)” Dicho cambio se solicita para prevenir que ningún participante pueda seguir participando si no hizo ofertas por al menos un bloque en la primera ronda.
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... v. Presenten un Formato que no se encuentre debidamente requisitado.	Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... v. Presenten un Formato que no se encuentre debidamente requisitado. vi. No incluyan Ofertas por ningún bloque.	Se enlistan las causas por las que un Participante será considerado sin Ofertas. Se sugiere, en su caso, incluir una causa adicional que sea: “vi. No incluyan Ofertas por ningún bloque.”
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1		El texto establece que la DGLE publicará el reporte de la ronda 1 al concluir el análisis de las ofertas. Sin embargo, no se establece un periodo máximo para que ello ocurra, lo que podría generar incertidumbre para los participantes. Se sugiere establecer un tiempo



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
... Una vez concluido el periodo de presentación del Formato de Ronda 1, la DGLE iniciará el análisis de las Ofertas recibidas y al concluir, publicará el Reporte de la Ronda 1 que incluirá, al menos, lo siguiente: ...		máximo de publicación y, en su caso, con una posibilidad de extensión del plazo debidamente justificada y notificada a los participantes.
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... • Si al menos 1 (un) Bloque para el que el Participante presentó Oferta obtuvo un exceso de demanda en la Ronda 1, éste deberá participar en la Ronda 2.	Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.1 Ronda 1 ... • Si al menos 1 (una) Región Industrial para la que el Participante presentó Ofertas por uno o más Bloques obtuvo un exceso de demanda en la Ronda 1, éste deberá participar en la Ronda 2.	El exceso de demanda no es por bloque sino por Región Industrial. Se sugiere ajustar la redacción para que sea consistente con las definiciones de las propias bases y anexos: • Si al menos 1 (una) Región Industrial para la que el Participante presentó Ofertas por uno o más Bloques obtuvo un exceso de demanda en la Ronda 1, éste deberá participar en la Ronda 2.
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.2 Ronda 2 y subsecuentes	Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.2 Ronda 2 y subsecuentes	En el último bullet y en el primer numeral a mitad de página se establece que: “..., el cual no podrá ser superior al número de Bloques por los que presentó Ofertas Válidas en la Ronda previa para cada Región Industrial.”



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
El número de Bloques por los que puede participar en la Ronda, el cual no podrá ser superior al número de Bloques por los que presentó Ofertas Válidas en la Ronda previa en cada Región Industrial. ... 1. Indicar, en el Formato de Ronda correspondiente, el número de Bloques que desea obtener al Precio de Reloj de la Ronda actual, para cada una de las Regiones Industriales, el cual no podrá ser superior al número de Bloques por los que presentó Oferta Válida en la Ronda previa en cada Región Industrial.	El número máximo de Bloques por los que puede participar en la Ronda en cada Región Industrial. ...	Como se comentó antes, se sugiere eliminar esta restricción, toda vez que podría promover una asignación ineficiente del recurso espectral. Asimismo, se sugiere modificar la redacción del último bullet, para que quede como: “El número máximo de Bloques por los que puede participar en la Ronda en cada Región Industrial.”
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.3 Incrementos por Ronda		El preámbulo de esta sección establece que se desea promover el descubrimiento gradual de precios de los Bloques. Sin embargo, el incrementar los precios a partir de una cierta ronda podría ir en sentido opuesto a esta medida. Se recomienda seguir un incremento descendente gradual para las rondas con los siguientes porcentajes de incremento para las rondas señaladas en el apéndice: 15%, 10%, 7.5% y 5%. Con el 5% a partir de la Ronda 11.



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RR1-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.1.4 Adjudicación a precio de retiro ... E. En caso de que exista empate en los Precios de Retiro entre 2 o más Participantes y no existieran suficientes Bloques disponibles para ser adjudicados, la Comisión adjudicará los Bloques disponibles entre dichos Participantes a través de un mecanismo de insaculación, aleatorio e imparcial.		No queda claro si la repartición se hará a un solo Participante, o se irán distribuyendo Bloques hasta el punto donde ya no existan suficientes para seguir repartiéndolos equitativamente y, entonces, se adjudiquen por insaculación. Se sugiere atentamente precisar.
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.2.1 Presentación de la Oferta ...		El texto establece que se utilizará un mecanismo de sobre cerrado. Se sugiere precisar si se tratará de un mecanismo a primer o segundo precio, y con ello generar certeza a los participantes.



Datos de la persona participante	
Denominación social:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
Representante:	Lic. Alfredo Pacheco Vásquez
Datos de contacto:	Culiacán 71, Col. Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Documento al que se presentan comentarios:	Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01)

Dice:	Debe decir Cambio propuesto	Justificación del cambio o comentario
Apéndice B2. Procedimiento de Presentación de Ofertas ... 4.2.1 Presentación de la Oferta ...		El numeral 2 refiere a la “Actividad de Sobre Cerrado”. Sin embargo, ese no es un término definido ni en las bases, las Disposiciones Marco ni en el apéndice. Se sugiere ya sea colocar en minúsculas, o bien, incluirlo como término definido en la sección correspondiente.